

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)**

PROCESO No CRE-012-2020

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV

Sincelejo - Sucre, 17 de agosto 2021

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. y de acuerdo con la Directiva Ministerial 05 del 25 de marzo de 2020 “se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad”.

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO:10 JABON LIQUIDO X 4000CC, 12 PAQUETE DE BOLSA BASURA YUMBO,10 GEL ANTIBACTERIAL,12 ROLLO DE PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL,6 TOALLA PAPEL Z DE MANO PARA DISPENSADOR DE PARED,10 ROLLOS TOALLA DE PAPEL PARA MANOS EXTRA GRANDES,35 PANOLAS, 6 GALÓN DE HIPOCLORITO,6GALON DESINFECTANTE,6 CREOLINA LITRO,9 DETERGENTE X 3 LIBRAS,1BALDE PLASTICO VANIPLAST, 20 PAQUETE DE BOLSAS TRANSPARENTE TAMANO OFICIO X 50 UNIDADES PARA LA PRESENCIALIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA.

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Gestión Directiva
TIPO DE CONTRATO	Compra Venta
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 1.322.350 (incluye IVA si aplica)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	021
LUGAR DE EJECUCION	Sincelejo - Sucre
PLAZO	Tres (3) días
FORMA DE PAGO	El pago se realizara contra entrega previo informe de gestión y recibido a satisfacción.
SUPERVISORES	Libia Sierra

MARCO LEGAL

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA de Sincelejo hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17

del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

1. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA, es un establecimiento educativo con carácter oficial, que entrará en alternancia, dado que en Sincelejo no se cuenta en la segunda etapa con los elementos de bioseguridad que se tiene dispuestos se hace necesario contratar es tos elementos y pintura para adecuar los salones.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO:10 JABON LIQUIDO X 4000CC, 12 PAQUETE DE BOLSA BASURA YUMBO,10 GEL ANTIBACTERIAL,12 ROLLO DE PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL,6 TOALLA PAPEL Z DE MANO PARA DISPENSADOR DE PARED,10 ROLLOS TOALLA DE PAPEL PARA MANOS EXTRA GRANDES,35 PANOLAS, 6 GALÓN DE HIPOCLORITO,6GALON DESINFECTANTE,6 CREOLINA LITRO,9 DETERGENTE X 3 LIBRAS,1BALDE PLASTICO VANIPLAST, 20 PAQUETE DE BOLSAS TRANSPARENTE TAMANO OFICIO X 50 UNIDADES PARA LA PRESENCIALIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA.

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

PRODUCTOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	JABON LIQUIDO X 4000CC	10	12.917	129.167
2	PAQUETE DE BOLSA BASURA YUMBO	12	5.890	70.680
3	GEL ANTIBACTERIAL	10	15.500	155.000
4	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL	12	11.883	142.600
5	TOALLA PAPEL Z DE MANO PARA DISPENSADOR DE PARED	6	9.403	56.420
6	ROLLOS TOALLA DE PAPEL PARA MANOS EXTRA GRANDES	10	19.117	191.167
7	PANOLAS	35	4.547	159.133
8	GALÓN DE HIPOCLORITO	6	3.617	21.700
9	GALON DESINFECTANTE	6	19.117	114.700
10	CREOLINA LITRO	6	14.983	89.900
11	DETERGENTE X 3 LIBRAS	9	4.550	40.950
12	BALDE PLASTICO VANIPLAST	1	37.267	37.267
13	PAQUETE DE BOLSAS TRANSPARENTE TAMANO OFICIO X 50 UNIDADES	20	5.683	113.667
TOTAL PROMEDIO				1.322.350

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO Y PLAZO DE EJECUCIÓN
--

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.322.350) M/CTE. Valor pagadero: El pago se realizara contra entrega previo informe de gestión y recibido a satisfacción. Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios.

El plazo de ejecución contractual será de Tres (3) días contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.
--

5. CDP QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN
--

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 021 expedido con fecha de agosto 17 de 2021, por parte de la Auxiliar Administrativa de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal: 2.3.02 CONDICIONES SANITARIAS por valor de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.322.350) M/CTE.
--

Fecha de aprobación, Sincelejo 17 de agosto de 2021

ORIGINAL FIRMADO

ILUMINADA DEL ROSARIO TORRES CAMARGO

Rectora